

DELIMITACIÓN FORMATO OFERTA CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Con relación a la presentación de documentación relativa a la **“Cláusula 12. Contenido del archivo electrónico o Sobre Nº 3”** se atenderán las siguientes particularidades:

Los formatos, características y extensión máxima de los documentos del archivo electrónico o sobre nº 3 responderán a los siguientes requisitos de obligado cumplimiento:

- Formato:

- Tamaño: A4

Únicamente podrán entregarse en una hoja de mayor tamaño al A4, con un máximo de 5 páginas, y en tamaño A3, los siguientes documentos, en su caso: el organigrama, el programa de trabajos, un plano explicativo de la concepción global de los trabajos y aquellos documentos cuyo contenido no podría visualizarse en dicho formato. A efectos del cómputo del número total de páginas admitidas como integrantes del documento, estas páginas de distinto tamaño serán consideradas, cada una, como un A4.

- Tipo de letra: Arial.

- Tamaño de letra: 11 puntos.

- Márgenes mínimos: 2,0 cm.

- Interlineado mínimo: Sencillo.

- Número máximo de páginas: los límites establecidos en cada uno de los apartados del pcap son referidos a páginas. Por ejemplo, si en el pcap se establece el límite de 50 páginas en algún apartado, debe entenderse como el equivalente a 25 hojas a doble cara. Así con todos los límites que se reflejen el pcap correspondiente, que son los que deben tenerse en cuenta en cada licitación.